

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.

Sufragio Efectivo 270 Nte., C.P. 85000

Cd. Obregón, Sonora

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

E INDICADORES FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2023

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
SUFRAGIO EFECTIVO 270 NTE, CD. OBREGON, SONORA
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023
(MILES DE PESOS)

| ACTIVO | | | | PASIVO Y CAPITAL |
|---|----|-----------|---------|---|
| DISPONIBILIDADES (Nota 4 y 6) | \$ | 185,859 | | PASIVOS BURSATILES |
| INVERSIONES EN VALORES (Nota 5) | | 183,020 | | PRESTAMOS DE SOCIOS, BANCARIOS Y DE |
| Títulos disponibles para la venta | \$ | 183,020 | | OTROS ORGANISMOS (Nota 13) |
| CARTERA DE CREDITO VIGENTE | | | | De corto plazo |
| Créditos comerciales: | | | | \$ 295,669 |
| Documentados garantía inmobiliaria | \$ | 203,046 | | De largo plazo |
| Documentados con otras garantías | | | | \$ 21,280 |
| Sin garantía | | 24,249 | | OTRAS CUENTAS POR PAGAR |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 7) | \$ | 227,295 | | Impuestos a la utilidad por pagar |
| CARTERA DE CREDITO VENCIDA | | | | Proveedores |
| Créditos vencidos comerciales: | | | | Aportaciones para futuros aun de capital |
| Documentados garantía inmobiliaria | | | | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 14) |
| Sin garantía | | | | \$ 49 |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA | \$ | - | | 15 |
| CARTERA DE CREDITO | \$ | 227,295 | | 2,518 |
| (-) MENOS: | | | | 200,167 |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS | | (1,293) | | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) |
| CREDITICIOS (Nota 3k y 3l) | | | | 1,744 |
| CARTERA DE CREDITO (NETO) | \$ | 226,002 | | TOTAL PASIVO |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO) (Nota 7) | | | | \$ 521,442 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 8) | | | | CAPITAL CONTABLE |
| 2,319 | | | | CAPITAL CONTRIBUIDO |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS (NETO) (Nota 9) | | | | CAPITAL SOCIAL (Nota 15) |
| 12,505 | | | | PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 3q y 11) | | | | CAPITAL GANADO |
| 11,401 | | | | RESERVAS DE CAPITAL (Nota 15b) |
| INVERSIONES PERMANENTES (Nota 3o y 1o) | | | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 56,511 | | | | REMEDIACIONES POR BENEF. DEF. A LOS EMPLEADOS |
| OTROS ACTIVOS (Nota 12) | | | | RESULTADO NETO |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | \$ | 2,841 | | TOTAL CAPITAL CONTABLE |
| Otros activos a corto y largo plazo | | 5,885 | | \$ 164,901 |
| TOTAL ACTIVO | | | | TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE |
| | | \$ | 686,343 | \$ 686,343 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | INDICE DE CAPITAL |
| AVALES OTORGADOS | \$ | 226 | | CAPITAL NETO |
| BIENES ADMINISTRACION | | 15,390 | | ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE CREDITO |
| OTRAS CUENTAS DE REGISTRO (Nota 17) | | 8,193,771 | | ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE MERCADO |
| | | | | INDICE DE CAPITALIZACION |
| | | | | \$ 156,391 |
| | | | | 226,002 |
| | | | | 85,793 |
| | | | | 50.16% |

EL SALDO HISTÓRICO DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2023 ES DE \$4,458 MILES DE PESOS.

"EL PRESENTE BALANCE GENERAL SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 46, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLECTADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CREDITO HASTA LA FECHA ARriba MENCIONADA. LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."

<http://grupocajeme.com.mx/informacion-financiera.html>
www.cnbv.gob.mx

| | | |
|---|--|--|
|  ING. JORGE GUZMAN NIEVES DIRECTOR |  M.A.F. JORGE ALBERTO LOPEZ LARA CONTADOR CORPORATIVO |  C.P. MARIA DEL ROSARIO MURREIETA SOTO CONTADOR |
|  C.P. RAMÓN ALBERTO ESPINOZA MORALES AUDITOR INTERNO | | |

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
SUFRAGIO EFECTIVO 270 NTE, CD. OBREGON, SONORA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

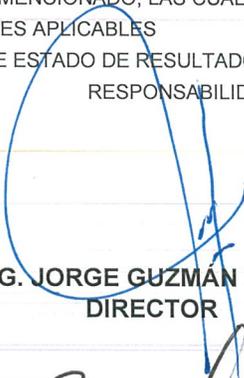
| | |
|---|---------------|
| INGRESOS POR INTERESES | 29,288 |
| GASTOS POR INTERESES (Nota 13) | (18,412) |
| MARGEN FINANCIERO | 10,876 |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | 54 |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | 10,930 |
| COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS | |
| COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS | (41) |
| RESULTADO POR INTERMEDIACION | |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN (Nota 16) | (1,340) |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | (7,900) |
| RESULTADO DE LA OPERACION | 1,649 |
| PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS | |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 1,649 |
| IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS | |
| IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETOS) | |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | 1,649 |
| OPERACIONES DISCONTINUADAS | |
| RESULTADO NETO | 1,649 |

www.cnbv.gob.mx

<http://grupocajeme.com.mx/informacion-financiera.html>

"EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CRÉDITO EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNIÓN DE CRÉDITO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."


ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
DIRECTOR


M.A.F. JORGE ALBERTO LOPEZ LARA
CONTRALOR CORPORATIVO


C.P. MARIA DEL ROSARIO MURRIETA SOTO
CONTADOR


C.P. RAMÓN ALBERTO ESPINOZA MORALES
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO. 270 NORTE
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| CONCEPTO | PARTICIPACION CONTROLADORA | CAPITAL CONTRIBUIDO | | | | | CAPITAL GANADO | | | | | PARTICIPACION NO CONTROLADORA | TOTAL CAPITAL CONTABLE | | |
|---|-------------------------------|---------------------|--|----------------------------------|---------------------------|---|--|---|---|--|--|-------------------------------------|------------------------------|-------------------|---------|
| | | CAPITAL SOCIAL | APORTAC. FUTURAS AUMENTOS CAPITAL | PRIMA EN VENTA DE ACCIONES | RESERVAS DE CAPITAL | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISP PARA LA VTA | RESULTADO POR VALUAC DE INSTR DE COBERTURA DE FLUJOS DE EVO. | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION | REMEDIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | | | RESULTADO NETO | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | 163,408 | 57,365 | - | 57 | 28,292 | 87,164 | - | - | - | - | 544 | - | (10,014) | - | 163,408 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | | | | | | | | | |
| SUSCRIPCION DE ACCIONES | 11 | 11 | | | | | | | | | | | | | 11 |
| CAPITALIZACION DE RESERVAS | - | | | | | | | | | | | | | | - |
| CONSTITUCION DE RESERVAS | - | | | | | | | | | | | | | | - |
| TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | - | | | | | (10,014) | | | | | | | | | - |
| PAGO DE DIVIDENDOS | (166) | | | | (224) | 58 | | | | | | | | | (166) |
| TOTAL DE MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | (155) | 11 | - | - | (224) | (9,956) | - | - | - | - | - | - | 10,014 | - | (155) |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESULTADO NETO | 1,649 | | | | | | | | | | | | 1,649 | | 1,649 |
| REMEDIONES POR BENEF DEF A LOS EMPLEADOS | - | | | | | | | | | | | | - | | - |
| RESULT. POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 1,649 | | | | | | | | | | | | - | | 1,649 |
| TOTAL DE MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | | | | | - | | |
| SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023 | 164,901 | 57,375 | - | 57 | 28,068 | 77,208 | - | - | - | - | 544 | - | 1,649 | - | 164,901 |

www.cnbv.gob.mx

<http://gubopcajeme.com.mx/informacion-financiera.html>

"EL PRESENTE ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 66, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLECTADOS TODOS LOS MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CREDITO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES."

"EL PRESENTE ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."

ING. JORGE GUZMAN MIEVES
DIRECTOR

M.A.F. JORGE ALEJANDRO LOPEZ LARA
CONTADOR CORPORATIVO

C.P. MARIA DEL ROSARIO MURRIETA SOTO
CONTADOR

C.P. RAMÓN ALBERTO ESPINOZA MORALES
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
SUFRAGIO EFECTIVO No. 270 NORTE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
CIFRAS EN MILES DE PESOS

| | | |
|--|-----------|----------------|
| RESULTADO NETO | | 1,649 |
| AJUSTE POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO: | \$ | |
| PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO DE REVERSION | | |
| DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO | 773 | |
| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| PROVISIONES | (54) | |
| IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS | | |
| PART. EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLID Y ASOCIADAS | | |
| OTROS | (5,436) | (4,717) |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES | | (40,678) |
| CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO | | |
| CAMBIO EN CARTERA DE CREDITO (NETO) | | 485 |
| CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO) | | |
| CAMBIO EN INVENTARIO | | 8,113 |
| CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS | | 20,344 |
| CAMBIOS EN PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | | (20,873) |
| CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS | | |
| CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS | | 182,361 |
| COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES) | | |
| PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | 146,684 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO | | |
| PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO | | (128) |
| COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES | | |
| PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES | | |
| COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO | | |
| PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISP PARA LA VENTA | | |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION | | (128) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| COBROS POR EMISION DE ACCIONES | | 11 |
| PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL | | (224) |
| PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO | | |
| PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS | | |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | (213) |
| INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | | 146,343 |
| EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | | 5,436 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | | 34,080 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | 185,859 |

www.cnbv.gob.mx

<http://grupocajeme.com.mx/informacion-financiera.html>

"EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO DERIVADAS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CREDITO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
DIRECTOR

M.A.F. JORGE ALBERTO LOPEZ LARA
CONTRALOR CORPORATIVO

C.P. MARIA DEL ROSARIO MURRIETA SOTO
CONTADOR

C.P. RAMÓN ALBERTO ESPINOZA MORALES
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de Junio de 2023
(Cifras en miles de pesos)

Nota 1. Autorización y bases de presentación

El 26 de julio de 2023, el Consejo de Administración a cargo del Ing. José Ramón Romero Arreola, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, la Unión), los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos son presentados de conformidad con la normatividad en materia contable que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en sus disposiciones de carácter general aplicables, entre otros a las Uniones de Crédito, dichas disposiciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero del 2009 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 01 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 04 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 03 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 03 de diciembre de 2014, 12 de enero y 10 de septiembre de 2015, 22 de enero, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre, 18 de diciembre de 2017, 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio, 04 de septiembre, 15 de noviembre de 2018 y 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, 15 y 27 de diciembre de 2021. Asimismo, se establece que, en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standard Committee (IASB), así como los principios contables definitivos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

El 09 de noviembre de 2020, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución mediante la cual establece el día 01 de enero de 2023 como fecha de entrada en vigor de las siguientes NIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Nota 2. Actividad de la Compañía

2.1 Información general

La Unión, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, su finalidad es atender a empresas del sector agrícola, asimismo, a través de su departamento especial se realizan operaciones de compra venta de semillas y otros insumos.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, mismas que la Unión cumple satisfactoriamente.

La Unión es parte relacionada de Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V., Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V. (COAOASS), Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V., Fondo de Aseguramiento Agrícola Grupo Cajeme, Estación de Servicio Los Silos, S.A. de C.V., Servicio Jecopaco, S.A. de C.V., con quienes realiza algunas operaciones.

La empresa a partir del 1 de julio de 2021, adquiere el carácter de patrón con los trabajadores que le prestan su servicio, reconociéndoles todos los derechos adquiridos a partir de la fecha de contratación inicial.

2.2 Operaciones relevantes

2.2.1 Impacto COVID-19

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inició en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 ha sido declarado como pandemia.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, algunas empresas podrían experimentar cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que hace prevenir escenarios futuros que pueden incrementar los riesgos operativos y financieros de la Compañía, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de la misma.

No obstante que la propagación de la Pandemia durante los meses de 2022 y 2021 ocasionó acontecimientos disruptivos durante el ejercicio, la Administración visualiza que dentro de los meses que restan de 2023, la Sociedad podrá continuar como negocio en marcha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la compañía sigue operando con normalidad, acatando todas las disposiciones oficiales emitidas por las autoridades de gobierno.

El valor de los activos no ha sufrido deterioro, toda vez que los valores de sus principales rubros tales como cuentas por cobrar, inventarios e inmuebles, mobiliario y equipo han permanecido constantes; los compromisos de pago ante los proveedores y acreedores se han llevado a cabo en el plazo convenido.

1.2.2 Reforma laboral en materia de vacaciones

Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

El 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones. La reforma incrementa de 6 a 12 los días de vacaciones para los trabajadores con más de un año de servicios y aumentará en 2 días laborables, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en 2 días por cada cinco de servicios.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de estados financieros:

a) Declaraciones generales

Las principales políticas contables que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final puede llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

Las Normas de Información Financiera (NIF) a las que nos referimos en el párrafo anterior, y que son aplicables en México se integran por las propias NIF, y por:

- Interpretaciones a las NIF (INIF)
- Orientaciones a las NIF (ONIF), y
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

b) Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

c) Efectos de la inflación en los estados financieros - De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la elaboración de los estados financieros de Marzo 2023 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por el ejercicio 2022, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales de 2020 a 2022 no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

d) Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional - Las transacciones en moneda extranjera se registran en pesos al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten en pesos al tipo de cambio vigente en la fecha del balance. La moneda de registro, funcional y de informe de la compañía es el peso mexicano.

e) Disponibilidades - Estos bienes se encuentran valuados al costo de adquisición, que no es superior al de mercado. Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

f) Inversiones en valores - Los instrumentos financieros se registran a su valor razonable, el cual corresponde a su precio actualizado para valuación, determinado y proporcionado por un proveedor de precios independiente, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

g) Cartera de crédito - Se compone por los créditos efectivamente otorgados a los acreditados y en su caso, el seguro que se hubiera financiado, adicionado con cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vaya devengando.

En caso de cobro anticipado de intereses, estos se reconocen en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta en el rubro de ingresos por intereses en los resultados del ejercicio. Al 31 de marzo de 2023 no se realizaron cobros anticipados por intereses.

h) Traspaso a cartera vencida - El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, se registra como cartera vencida cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento: si presentan vencimiento de 30 o más días naturales;
 - Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses: si el pago de intereses presenta vencimiento de 90 o más días naturales, o bien si el principal presenta vencimiento de 30 o más días naturales;
 - Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses: si presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - Créditos revolventes: si presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos, o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencimiento.

i) Reestructuraciones y renovaciones de crédito – Los créditos vencidos, así como los créditos con pago único de principal al vencimiento, que se reestructuran o se renuevan, son considerados como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuran o se renuevan, pueden mantenerse en cartera vigente siempre y cuando la Unión cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, además de que haya liquidado la totalidad de los intereses exigibles y haga cubierto la totalidad de los pagos a que se encuentra obligado a la fecha de la reestructuración o renovación.

j) Intereses devengados no cobrados – Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en el cual el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, manteniendo su control en cuentas de orden. Los intereses no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

- k) **Estimación preventiva para riesgos conforme a metodología paramétrica** – Representa la estimación para reserva de riesgos crediticios reconocida por la Unión, que se calcula con base en las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cual consiste en la evaluación de la calidad crediticia de los deudores mediante la calificación del riesgo financiero, así como de la experiencia de pago, ajustándose a los lineamientos contenidos en los Anexos 19 y 20 de las Resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 04 de febrero y 11 de abril de 2011.

Cuando existe evidencia suficiente que un crédito no será recuperable, éste se castiga directamente contra la estimación.

Los intereses devengados no cobrados de los créditos vencidos, se provisionan al 100% por el monto generado desde que ocurrió el primer incumplimiento y hasta el momento en que el crédito se traspasó a cartera vencida.

Al 30 de junio de 2023, la Unión tiene constituidas estimaciones preventivas, por un monto de \$1,293, las cuales corresponden a una cartera de crédito total de \$227,295.

La estimación preventiva conforme a metodología paramétrica se clasifica en los siguientes grados de riesgo:

| Grado de riesgo | Marzo 2023 |
|--|-----------------------|
| A-1 | \$ 1,136 |
| A-2 | - |
| B-1 | - |
| B-2 | - |
| B-3 | - |
| C-1 | - |
| C-2 | - |
| D | - |
| E | - |
| Total estimación conforme a metodología paramétrica | 1,136 |
| Estimación integral del grado de riesgo (nota 3l) | 157 |
| | <u>\$ 1,293</u> \$ |

- l) Estimación integral del grado de riesgo** – Para la asignación del grado de riesgo, la Unión ha determinado utilizar modelos de valoración numérica, los cuales utilizan la información contenida en las bases de datos de las sociedades de información crediticia, asignando una evaluación por medio de un puntaje, a mayor puntaje, menor es el riesgo y la probabilidad de incumplimiento.

El riesgo se mide en función a los siguientes niveles:

| Grado de riesgo | Puntaje | % Provisión |
|------------------------|----------------|--------------------|
| A | 310-400 | .050% |
| B | 290-309 | .025% |
| C | 270-289 | .050% |
| D | 270-289 | .075% |
| E | 100-249 | .100% |

- Los supuestos de otorgamiento son aquellos prospectos que obtienen un grado de riesgo **A, B, C y D**.
- Los supuestos de rechazo son aquellos prospectos que obtienen un grado de riesgo **E**, sujeto a aprobación.

Al 30 de junio de 2023, la Unión ha constituido una provisión de grado de riesgo por un monto de \$157.

- n) Concentración de riesgos** – La Unión invierte una porción de los excedentes de su efectivo en Instituciones Financieras con tasas preferenciales de interés y con quienes tiene establecido lineamientos relativos a la diversificación y vencimiento de estas inversiones con el fin de mantener seguridad y liquidez. La Unión no ha tenido experiencia alguna de pérdidas con estos excedentes de efectivo. En cuentas por cobrar, la Unión no considera tener concentración de riesgo excesivo, ya que todos los préstamos son otorgados con garantía específica a sus propios socios.
- m) Inventarios** – Los inventarios se reconocen a su costo promedio histórico de adquisición y para determinar el costo unitario se utiliza la fórmula de costo promedio. El costo de ventas se determina con base en el costo de adquisición mediante el costo promedio de los inventarios.

El saldo de los inventarios a la fecha de cierre de los estados financieros, no excede su costo de adquisición ni su valor neto de realización.

o) Inversiones permanentes – La Unión posee inversiones permanentes en las compañías Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V. y Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V. en un 9.36% y 8.04%, respectivamente y se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2022. Estas compañías asociadas no pertenecen al sector financiero y, por lo tanto, no son consolidables de acuerdo a las reglas establecidas por la CNBV.

p) Pagos anticipados – Pueden incluir anticipos relacionados con la adquisición de inventarios, propiedades, planta y equipo y servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la compañía. Una vez que el bien o servicio es recibido, la empresa reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

q) Inmuebles, mobiliario y equipo – Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de las UDIS, de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Unión.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

| | <u>Tasas</u> |
|--------------------------------|--------------|
| Inmuebles | 5% |
| Maquinaria y equipo | 10% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Equipo de cómputo | 30% |
| Mejoras a locales arrendados | 5% |

r) Deterioro del valor de los activos de larga duración – El Boletín C-15 de las NIF, establece que los estados financieros deben de reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos a larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos. Los activos de larga duración están sujetos a pruebas de deterioro al cierre del periodo por lo que se informa, siempre y cuando se presenten indicios de deterioro.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que la administración determinó que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede el valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso).

- s) **Impuestos a la utilidad** – El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Los impuestos a la utilidad diferidos se calculan de acuerdo con la NIF D-4, *Impuestos a la Utilidad*, que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

- t) **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** – La PTU causada en el ejercicio se determina conforme a las disposiciones vigentes y se registra como parte de otros gastos en el estado de resultados integral.
- u) **Presentación de los costos y gastos** – Por tratarse de una compañía que realiza actividades comerciales, la entidad presenta sus costos y gastos en el estado de resultados con base en su función, lo cual permite conocer y evaluar adecuadamente sus márgenes de utilidad bruta y de operación.
- v) **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos relacionados con la venta de productos se reconocen conforme éstos se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de los mismos; los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan aplicando las tasas de interés pactadas en los contratos de crédito. Las estimaciones para pérdidas en la recuperación de cuentas por cobrar se registran con base en el análisis y estimaciones de la Administración de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV, tal como se señala en las notas 3-k y 3-l.
- w) **Utilidad (pérdida) integral** – La utilidad (pérdida) integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad (pérdida) neta más otras partidas integrales. Por el periodo de enero a marzo de 2023. La utilidad (pérdida) integral de la compañía se compone únicamente por la utilidad (pérdida) del periodo.

- x) **Provisiones** – Se reconocen provisiones de pasivo por las obligaciones presentes en que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.
- z) **Compromisos** – No son sujetos de reconocimiento contable, solamente de revelación, ya que representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro y no van a generar la materialización de un costo o gasto resultante de algún evento pasado.
- aa) **Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable su materialización y puedan ser cuantificadas razonablemente. En caso de que no puedan cuantificarse de manera razonable, solamente se revelan en notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento de que exista certeza de su realización.
- bb) **Concentración de negocio y crédito** – Durante el periodo de enero a junio de 2023, los servicios que presta la compañía, se realizan con un número significativo de clientes, por lo que no existe concentración importante con determinados clientes.
- cc) **Cuentas de orden** – La Unión registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementario a los conceptos que presenta en el Balance General, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, bienes en custodia y por avales otorgados.

Nota 4. Disponibilidades

Al 30 de junio de 2023, este rubro se integra de la siguiente manera:

| Concepto | Junio 2023 |
|----------------------------|-------------------|
| Caja | \$4,385 |
| Bancos moneda nacional | 15,333 |
| Bancos monedas extranjeras | 165,339 |
| Otras disponibilidades | 802 |
| | <u>\$185,859</u> |

Nota 5. Inversiones en valores

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:

| Concepto | Junio 2023 |
|--|------------------|
| <i>Títulos disponibles para la venta:</i> | |
| Inversiones en valores con vencimiento menor a 30 días | <u>\$183,020</u> |

La política de inversión en valores de la Unión consiste en invertir sus excedentes de tesorería en renta fija, por lo que los instrumentos en los cuales invierte, están integrados de la siguiente forma:

- Instrumentos de deuda en Grupo Financiero Banamex, S.A., al 30 de junio de 2023 por un importe de \$119,098, integrados por 1'199,362 títulos, con tasa de rendimiento del 11.05% y vencimiento el día 03 de julio de 2023.
- Instrumentos de deuda en Grupo Financiero Santander, S.A., al 30 de junio de 2023 por un importe de \$47,399, integrados por 472,157 títulos, con tasa de rendimiento del 11% y vencimiento el día 03 de julio de 2023.
- Instrumentos de deuda en BBVA México, S.A., al 30 de junio de 2023 por un importe de \$16,523, integrados por 920,285 títulos con un precio de \$17.9543 cada uno.

La Unión ha contratado los servicios de Proveedor Integral de Precios, quien proporciona los vectores de precios que sirven de base para la valuación de los títulos al cierre de cada mes.

Nota 6. Posición en moneda extranjera:

Al 30 de junio de 2023, los activos monetarios denominados en dólares convertidos a la moneda de informe, ascienden a 9'660,159 dólares.

Los tipos de cambio utilizados en relación con la moneda de informe son el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de la elaboración de estados financieros, según corresponda, publicados por el Banco de México en su página de internet www.banxico.org.mx a partir del 15 de diciembre de 2022, por lo tanto, al 30 de junio de 2023 es de \$17.1156 pesos.

Durante el periodo de enero a junio de 2023, La Unión ha realizado compras de inventarios en dólares por 55,189 dólares.

Nota 7. Cartera de crédito

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:

| Junio 2023 | | | |
|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| Concepto | Capital | Intereses devengados | Total |
| Prestamos de habilitación o avío | \$ 152,694 | \$ 10,433 | \$ 163,127 |
| Préstamos refaccionarios | 21,082 | 1,793 | 22,875 |
| Créditos simples y créditos en cuenta corriente | 15,184 | 1,860 | 17,044 |
| Total créditos comerciales con garantía | 188,960 | 14,086 | 203,046 |
| Préstamos quirografarios sin garantía | 23,899 | 350 | 24,249 |
| Total de cartera de créditos | 212,859 | 14,436 | 227,295 |
| Menos: | | | |
| Estimación para reserva de riesgo crediticios | (1,293) | 0 | (1,293) |
| Cartera de crédito, neta | \$ 211,566 | \$ 14,436 | \$ 226,002 |

El Consejo de Administración ha autorizado una serie de políticas que regulan las diferentes etapas del procedimiento de crédito; estas políticas han sido compiladas en un manual de normas y políticas, las principales políticas son las siguientes:

- I. Desarrollo de negocios: Créditos de Habilitación o Avío, Créditos Refaccionarios. Créditos Simples con Garantía Hipotecaria y Créditos Directos.
- II. Análisis: Análisis general de viabilidad de créditos de avío, Clasificación de socio, Garantía y comité de Crédito.
- III. Seguimiento y recuperación: políticas de obligatoriedad de seguros Agrícolas y de otras garantías prendarias, políticas de comercialización de cosechas y políticas de seguimiento y reporte de avances de siembra.

Las políticas implementadas son congruentes con las disposiciones en materia de crédito establecidas en la ley de Uniones de crédito, especialmente en la concentración de cartera; la administración vigila que los créditos otorgados a personas relacionadas o aquellos créditos a una misma persona o grupo de personas cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley de Uniones.

La Unión está especializada en atender el sector agrícola en los Municipios de Cajeme, Bécum, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez y Etchojoa, todos del estado de Sonora, específicamente en el cultivo de granos, donde habilita principalmente el cultivo de trigo, así como maíz, cártamo, garbanzo, frijol, sorgo y en menor escala papa y naranja.

Nota 8. Otras cuentas por cobrar

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:

| Concepto | Junio 2023 |
|---|-------------------|
| Otros deudores | \$ 339 |
| Impuestos al valor agregado por recuperar | 1,224 |
| Impuestos sobre la renta | 399 |
| Préstamos al personal | 297 |
| Deudores por liquidación de operaciones de inversiones en valores | 51 |
| Impuestos al valor agregado pendiente de acreditar | 9 |
| | <u>\$ 2,319</u> |

Nota 9. Inventarios

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:

| Concepto | Junio 2023 |
|-----------------|-------------------|
| Fertilizantes | \$ 6,281 |
| Semilla | 6,224 |
| | <u>\$ 12,505</u> |

Nota 10. Inversiones permanentes en acciones

Los saldos que se muestran en los estados de situación financiera, se integran como sigue:

| Junio 2023 | % | Participación en el Capital Contable |
|--|------|--|
| Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V. | 8.04 | \$ 13,120 |
| Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V. | 9.36 | 43,391 |
| | | ----- |
| | | \$ 56,511 |
| | | ===== |

Nota 11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Este renglón se analiza como sigue:

| Concepto | Junio 2023 |
|--------------------------------|------------------|
| Inmueble | \$ 7,600 |
| Maquinaria y equipo | 7,545 |
| Equipo de transporte | 559 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 1,546 |
| Equipo de cómputo | 1,811 |
| Mejoras a locales arrendados | 4,080 |
| | ----- |
| | 23,141 |
| Depreciación acumulada | (11,740) |
| | ----- |
| Neto | \$ 11,401 |
| | ===== |

Nota 12. Otros activos

Los saldos que se muestran en el balance general, se integran como sigue:

| Concepto | Junio 2023 |
|--------------------------------|------------|
| Seguros pagados por anticipado | \$ 359 |
| Impuesto sobre la renta | 216 |
| Otros pagos anticipados | 2,266 |
| Depósitos en garantía | 25 |
| Activos por derecho de uso | 4,489 |
| Beneficios al retiro | 1,371 |
| | ----- |
| | \$ 8,726 |
| | ===== |

Nota 13. Préstamos de socios, bancarios y de otros organismos

Los importes que se muestran en el balance general al 30 de Junio de 2023, se integran como sigue:

| Concepto | Junio 2023 |
|--|----------------------|
| Préstamos de socios de la Unión, de conformidad con el artículo 40, fracción I, de la Ley de Uniones de Crédito, a plazos de 28 y un día, capitalizando los intereses correspondientes que se determinan en base a las tasas bancarias de mercado. | \$ 240,850 |
| Crédito de avío en moneda nacional con Banamex, SA, que devenga intereses a diferentes tasas con vencimiento en 2023. | 6,238 |
| Crédito de avío en moneda nacional con FIRA, que devenga intereses a diferentes tasas con vencimiento en 2023. | 45,865 |
| Crédito refaccionario en moneda nacional con FIRA, que devenga intereses a diferentes tasas de acuerdo a la fecha de las disposiciones para 2023, los vencimientos son a corto y largo plazo. | 20,062 |
| | <hr/> 313,015 |
| Intereses devengados por pagar | <hr/> 3,934 |
| Total de préstamos de socios y bancarios | 354,403 |
| Vencimientos circulantes | <hr/> (295,669) |
| Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulares | <hr/> <hr/> \$21,280 |

La Unión tiene celebrado un contrato de crédito con FIRA, el cual está autorizado para créditos de Avío y Refaccionarios por \$225,000, este crédito está garantizado mediante la cesión de derechos de las garantías que los socios han otorgado a la Unión. Al 30 de junio de 2023, se ha dispuesto de \$65,927.

La Unión tiene una línea de crédito con BANAMEX, S.A. POR \$50,000 para créditos de avío de la cual al 30 de junio de 2023 ha dispuesto de 6,238, quedando por disponer \$43,762.

El gasto por intereses sobre préstamos, durante el periodo de enero a junio de 2023 fue por \$18,412.

Para hacer frente al pasivo por préstamos a socios, la Unión mantiene recursos con el mismo carácter en cuentas bancarias de disposición inmediata.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, entre las que destacan las limitaciones para el pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, mantener asegurados los bienes dados en garantía, no vender, gravar o disponer de dichos bienes, así como no contraer pasivos directos o contingentes, así como cualquier adeudo de índole contractual.

Nota 14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los importes que se muestran en el balance general al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:

| Concepto | Junio 2023 |
|--|------------|
| Mercancías por vender a favor de socios | \$ 191,766 |
| Pasivo por arrendamientos | 4,489 |
| Acreedores diversos | 780 |
| Impuestos retenidos por pagar | 89 |
| Impuestos y aportaciones de seguridad social | 667 |
| Beneficios a los empleados por terminación laboral | 2,274 |
| IVA por pagar | 102 |
| | \$200,167 |

Nota 15. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuales capital contable:

a) Estructura del capital social

Al 30 de junio de 2023 el capital social está integrado por 60'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 55'000,000 de la serie "A" que corresponden a la porción fija y 5'000,000 de la serie "B".

| Concepto | Junio 2023 |
|-----------------------------------|------------------|
| Capital social autorizado | |
| Capital social fijo | 55,000 |
| Capital social variable | 5,000 |
| | <u>60,000</u> |
| Capital social no exhibido | |
| Capital social fijo | 13,473 |
| Capital social variable | 1,569 |
| | <u>15,042</u> |
| Capital social exhibido | 44,958 |
| Actualización por inflación | 12,417 |
| | <u>\$ 57,375</u> |

b) Restricción al capital contable

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 10%, para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 30 de junio de 2023, la reserva legal asciende a \$12,956, se encuentra registrada dentro de la cuenta de reservas de capital.

La Unión ha recibido apoyos del Gobierno Federal por \$7,000 para constituir reservas líquidas con restricciones para el retiro con el fin de que se garanticen sus operaciones crediticias. De acuerdo a los convenios, las reservas deberán ser invertidas en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal a plazos no menores de 365 días o en su defecto, en fideicomisos que sirvan para garantizar los créditos otorgados; al 31 de diciembre de 2010 parte de estos apoyos dejaron de estar restringidos a retiros, por lo que la Unión los pasó a tesorería. El saldo al 30 de junio de 2023 asciende a \$2,265, las cuales se muestran dentro de las reservas de capital en el balance general.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas están sujetos al pago del impuesto sobre la renta a cargo de la Unión cuando excedan de las cuentas CUFINRE (cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida) y CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta), dicho impuesto podrá acreditarse contra el que resulte a su cargo sobre el resultado fiscal del ejercicio en que se paguen los dividendos y los dos ejercicios siguientes.

Al 30 de junio de 2023, el importe de la CUFIN generada, se integra como sigue:

| | | |
|---------------------------------|----|---------------|
| CUFIN generada hasta 2013 | \$ | 35,081 |
| CUFIN generada a partir de 2014 | | <u>10,848</u> |
| | \$ | <u>45,929</u> |

Al 30 de junio de 2023, la CUFINRE asciende a \$1,955.

El importe actualizado de las aportaciones de capital social efectuadas por los socios, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno en la medida en que dicho monto sea igual o inferior al capital contable. Al 30 junio de 2023 la cuenta de capital de aportación actualizada asciende a \$121,708.

El saldo de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital, corresponde a las retenciones que se hacen a los socios y que al cierre del ejercicio está pendiente de ser aprobada para que se destine a exhibir el aumento de capital social.

c) Utilidad Integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos de capital contribuido. Se integra por la utilidad o pérdida del ejercicio más otras partidas que representen una utilidad o pérdida del mismo periodo y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados, en los términos de las NIF aplicables. En junio 2023 la utilidad integral equivale a la utilidad neta que se presenta en los estados de resultados.

Nota 16. Otros ingresos y egresos de la operación

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 30 de junio de 2023, se integran como sigue:

| Concepto | Junio 2023 |
|---|-----------------------|
| Ingresos por venta de fertilizantes y semillas | \$ 13,079 |
| Costo de venta de fertilizantes y semillas | (14,687) |
| Ingresos por venta de semilla | 8 |
| Aportaciones de cuotas de socios | 419 |
| Ingresos por seguro de deudores e incendio de trigo | 270 |
| Actualización de impuestos | 76 |
| Otros ingresos | 14 |
| Utilidad (pérdida cambiaria), neta | (519) |
| | <u>\$ (1,340)</u> |

Nota 17. Cuenta de registro

El rubro de las cuentas de registro mencionado al pie de los balances generales, en el concepto de Cuentas de Orden, agrupa para efectos de presentación las siguientes cuentas:

| Concepto | Junio 2023 |
|--|---------------------|
| Créditos otorgados | \$ 6,676,124 |
| Hipotecas en aseguramiento de créditos | 794,672 |
| Apertura de Créditos | 355,355 |
| Registros fiscales | 174,200 |
| Mandatos y comisiones | 192,330 |
| Cuentas incobrables | 798 |
| Contabilidad electrónica | 292 |
| | <u>\$ 8,193,771</u> |

Nota 18. Entorno fiscal**a) Impuestos a la utilidad causados**

En 2022, la compañía estuvo sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismo que se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal.

b) Efectos de la reforma fiscal 2023

El 14 de noviembre 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2023. A continuación se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

Ley de Ingresos de la Federación

Como en años anteriores, se mantienen los estímulos fiscales

- En el IEPS por adquisición de Diésel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
- En el uso de carreteras de peaje,
- Para titulares de concesiones mineras, y
- Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

Se disminuye la tasa de retención de ISR del 0.97% al 0.08% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Otras disposiciones fiscales.

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2023 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios)

Actualización de tarifas para ISR para personas físicas.

La Ley del ISR establece un mecanismo cuando la inflación acumulada rebase el 10% desde la última vez que fueron actualizadas (lo cual ocurrió en diciembre de 2020 para aplicarse a partir de 2021). Toda vez que la inflación acumulada hasta 2022 rebasa el parámetro señalado, durante 2023 se actualizaron las tarifas correspondientes, las cuales fueron dadas a conocer en reglas de carácter general emitidas por el SAT.

Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490,600.00, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público

inversionista, en bolsa de valores.

El artículo 32-H, extiende la obligación a los contribuyentes que sean partes relacionadas de los sujetos establecidos en el artículo 32-A, segundo párrafo del Código.

Dictamen fiscal, de las infracciones

Se reforma el artículo 91-A para considerar como infracción, la relacionada con el dictamen de estados financieros, cuando el contador público omite denunciar que el contribuyente ha incumplido con las disposiciones fiscales y aduaneras o que ha llevado a cabo alguna conducta que pueda constituir la un delito fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código.

Dictamen fiscal, del encubrimiento

Se reforma y adiciona la fracción III al artículo 96, Es responsable de encubrimiento en los delitos fiscales, cuando derivado de la elaboración del dictamen de estados financieros, el contador público inscrito haya tenido conocimiento de un hecho probablemente constitutivo de delito sin haberlo informado en términos del artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código

Nota 19. Cuentas de orden

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales referente al régimen de la ley del Impuesto Sobre la Renta, se registraron en cuentas de orden, los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación
- Depreciación actualizada

Nota 20. Cambios en normatividad contable.

Al 30 de junio de 2023, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2023

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2023:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se establece que la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios no debe afectar los resultados del periodo, por lo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo

o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF C-11 Capital contable

Señala que si el valor contable de los activos entregados como reembolso de capital difiere del monto acordado de redención de las acciones, dicha diferencia debe afectarse contra las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras

La NI B-15 incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional.

La Mejora aclara que dicha solución se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales puedan ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro. Así mismo, en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladora también debe cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2023:

- NIF B-10 Efectos de inflación
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3 Cuentas por Cobrar
- NIF C-4 Inventarios
- NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- Varias normas particulares y glosario
- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

c) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2023 (permitiéndose su aplicación anticipada).

NI A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

El CINIF consideró conveniente actualizar el Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (MC de las NI) para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional, aún y cuando sigue manteniendo su carácter normativo. La gran cantidad de NI particulares emitidas desde la última versión del MC en 2005, generó la necesidad de actualizarlo, de tal forma que sea más práctico y funcional incluirlo en una sola NI (NI A-1) dividida en 10 capítulos.

| Capítulo | Nombre |
|-----------------|---|
| 10 | Estructura de las Normas de Información Financiera |
| 20 | Postulados básicos |
| 30 | Objetivo de los estados financieros |
| 40 | Características cualitativas de los estados financieros |
| 50 | Elementos básicos de los estados financieros |
| 60 | Reconocimiento |
| 70 | Valuación |
| 80 | Presentación y revelación |
| 90 | Supletoriedad |
| 100 | Vigencia |

El MC es la base teórica que tiene como objetivo esencial dotar de sustento racional a las NI particulares y sirve como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable. Dentro de los cambios más importantes de este MC, destacan la inclusión de los reportes técnicos como parte de los documentos del CINIF, cambios a las referencias o nombres de los postulados y capítulos, la reestructuración de la jerarquía de las características cualitativas de los estados financieros, modificación a las definiciones de activo y pasivo, cambios en los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, eliminación de la base de valuación de recurso histórico dado que esta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, entre otras.

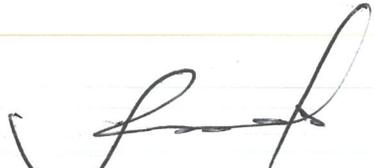
Estas notas son parte integrante de los estados financieros de **Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V.**, con cifras al 30 de junio de 2023.



Ing. Jorge Guzmán Nieves
Director General



M.A.F. Jorge Alberto López Lara
Contralor Corporativo



C.P. Ma. Rosario Murrieta Soto
Contador



C.P. Ramón Alberto Espinoza Morales
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
Sufragio Efectivo 270 Nte., C.P. 85000
Cd. Obregón, Sonora

INDICADORES FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2023

Comparada con los últimos cuatro trimestres

| INDICADOR | A ñ o / M e s | | | | |
|--|---------------|---------|---------|---------|---------|
| | 2023 06 | 2023 03 | 2022 12 | 2022 09 | 2022 06 |
| Indice de morosidad (IMOR) | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Indice de cobertura de cartera de crédito vencida (ICOR) | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Eficiencia Operativa | 2.91% | 3.11% | 3.09% | 3.62% | 3.71% |
| ROE (Rendimiento sobre el Capital) | (6.21%) | (7.10%) | (5.75%) | 19.49% | 21.05% |
| ROA (Rendimiento sobre los activos) | (1.78%) | (2.13%) | (1.75%) | 5.97% | 6.34% |
| Líquidez | \$ 1.25 | \$.47 | \$.55 | \$.98 | \$.83 |